

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

2. AUTORIDADES Y PERSONAL

Consejería de Economía, Hacienda y Empresa

847 Orden de 19 de febrero de 2024 de la Consejería de Economía, Hacienda y Empresa de corrección de errores a la Orden de 9 de febrero de 2024, de la misma Consejería, por la que se convocan pruebas selectivas por el sistema de concurso para cubrir 179 plazas de distintos Cuerpos de la Administración Pública Regional para la estabilización de empleo temporal de larga duración.

Habiéndose publicado en el Boletín Oficial de la Región de Murcia de 13 de febrero de 2024, la Orden de 9 de febrero de 2024 de la Consejería de Economía, Hacienda y Empresa por la que se convocan pruebas selectivas por el sistema de concurso para cubrir 179 plazas de distintos cuerpos de la Administración Pública Regional para la estabilización de empleo temporal de larga duración y advertido error en la misma, procede la rectificación en los siguientes términos:

Página 3742, donde dice:

SUBGRUPO C2	Plazas derivadas		Requisitos exigidos para su participación			OBSERVACIONES
	Nº plazas	Decreto	Estar en posesión de la nacionalidad	Estar en posesión de la Titulación o en condiciones de obtenerla por haber abonado los derechos para su expedición de	Estar en posesión del permiso de conducción	
Cuerpo de Técnicos Auxiliares, Opción Cuidados Auxiliares de Enfermería (código DFX04C23-3)	47	442/2023	Española o la de otro Estado Miembro de la Unión Europea.	Formación Profesional de Primer Grado, Rama Sanitaria o Técnico en Sanidad		C.H.M.

Página 3742, debe decir:

SUBGRUPO C2	Plazas derivadas		Requisitos exigidos para su participación			OBSERVACIONES
	Nº plazas	Decreto	Estar en posesión de la nacionalidad	Estar en posesión de la Titulación o en condiciones de obtenerla por haber abonado los derechos para su expedición de	Estar en posesión del permiso de conducción	
Cuerpo de Técnicos Auxiliares, Opción Cuidados Auxiliares de Enfermería (código DFX04C23-3)	56	442/2023	Española o la de otro Estado Miembro de la Unión Europea.	Formación Profesional de Primer Grado, Rama Sanitaria o Técnico en Sanidad		C.H.M.

Murcia, 19 de febrero de 2024.—El Consejero de Economía, Hacienda y Empresa, Luis Alberto Marín González.